

Más vale prevenir que lamentar

Tu corredor siempre te informa... Si no estás seguro, búscanos.

Boletín Mensual
Nº 115/ Septiembre 2022

Diario de un Erasmus



Acabo de aterrizar en el aeropuerto y lo primero que siento es soledad. Me costó deshacer los abrazos de mis «personas favoritas» y sé que les echaré de menos. Estoy solo, con 100 € en el bolsillo y una tarjeta de crédito que pienso racionar.

Por otro lado, confío en mis posibilidades. Quiero conocer nuevas culturas, practicar y aprender idiomas y relacionarme con la gente. ¿Serán ciertas las fiestas de 6 días a la semana? ¿Y los flechazos, los lligues, los amigos eternos? ¿Haré un viaje cada fin de semana?

¿Miedo yo? Ja, ja, ja

Antes de salir, mi padre dijo: «viaja con buenos libros que yo te contrato un buen seguro para estudiantes en el extranjero. No queremos sustos.»

Es costumbre que los estudiantes viajen fuera durante los últimos cursos aprovechando programas tipo Erasmus, Leonardo u otros intercambios. Pero un accidente, una enfermedad, un daño a un tercero de forma, un imprevisto familiar cuando estas fuera de casa pueden ser muy caros.

Durante tu gran experiencia formativa en el extranjero...

Es imprescindible tener asistencia médica que puede llegar sin problemas hasta 1 millón de € (incluida asistencia psicológica y fisioterapia), traslados y estancias del estudiante y acompañantes, repatriación, equipajes, responsabilidad civil, accidentes y cobertura COVID-19. Además de las anteriores, **nuestro seguro ESTUDIANTE tiene garantías específicas** como: tratamientos odontológicos de urgencia, reincorporación al curso por traslado sanitario, protección de tus equipos informáticos y dispositivos, gastos de óptica, gastos de envío de equipaje a tu domicilio por traslado sanitario o indemnización para pagar el curso, indemnización por pérdida de matrícula, indemnización por pérdida de clases, imprevisto familiar con repatriación y posterior reincorporación al viaje de estudios...

Tu solo tienes que: aprender a valerte por ti mismo, hacer amigos para siempre, aprender otro idioma, vivir y aprender una cultura diferente, salir de fiesta ☺, viajar, completar tu expediente académico, mejorar tu currículum, convertirte en ciudadano europeo y disfrutar de la mejor experiencia de tu vida.

Nosotros nos ocupamos de todo lo demás.

«Más bueno que el pan»

Septiembre es mes de nuevos propósitos como ir al gimnasio para reducir la barriga de las cañas que bailan en tabletas de chocolate.

Sobre la puerta del GYM cuelga un cartel con 10 trucos para presumir de 6 abdominales en 4 semanas.

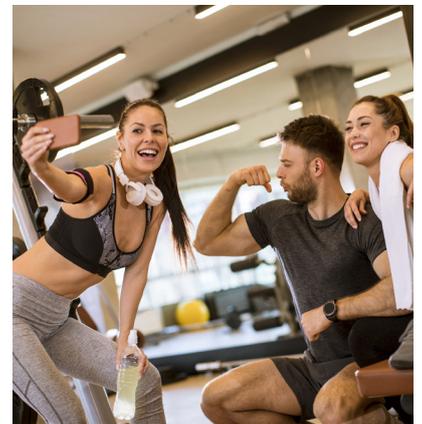
Dí adiós a la pereza, cambia el chip y, con fuerza voluntad, obtendrás los resultados que buscas: ponerte más fuerte que el vinagre.

Y si hablamos del seguro para tu gimnasio... ¿Trabajáis la musculación, artes marciales, yoga, zumba...? ¿Eres principiante o veterano@?

En la web ofreces a tus clientes diferentes tarifas y servicios. En nuestra correduría también.

- Tu cuota «reducida» equivale a la Responsabilidad Civil obligatoria que asume las lesiones provocadas por mal funcionamiento de las instalaciones o negligencia. Si vendes productos (como suplementos alimenticios), inclúyelos en la RC.
- Asegura tu inversión principal: las máquinas. El seguro pagará los robos, roturas, averías...
- La póliza «completa» incluye todo lo anterior más las roturas de cristales, protección del personal (accidentes, salud), asistencia jurídica y pérdida de beneficios.

Como bien anuncias en tu publicidad, déjate de excusas y planifica el otoño para que el gimnasio sea «más bueno que el pan». Tú capta clientes y entrénalos que nosotros nos ocupamos de protegerlos a todos.



Ole, ole... Hoy sí hay cole seguro



Si en vez de niños son rabos de lagartija, subirán por las barras, escalarán paredes y mostrarán arrojo lanzándose por cualquier sitio que tenga un mínimo de aventura. El patio es el parque de atracciones escolar donde más percances se producen.

Por eso, en España desde 1953 existe e «Seguro Escolar Obligatorio» e incluye accidentes, enfermedades e infortunios familiares entre sus garantías, sin embargo, es un producto con importantes limitaciones y que no cubre a toda la población escolar. De entrada, los más pequeños están excluidos, ya que solo es obligatorio para los alumnos de tercero y cuarto de ESO, Bachiller, Formación Profesional y universitarios hasta los 28 años. También disfrutaban de esta protección los estudiantes de los cursos superiores de música y danza.

Por esa razón, las AMPAS, las direcciones de muchos centros y algunas empresas proveedoras contratan seguros privados para ampliar los riesgos y dar cobertura a los escolares que están fuera de la protección obligatoria.

Los centros aplicados hacen los deberes

Claro que sí, los centros de estudios son los primeros que saben que el seguro obligatorio es insuficiente, por eso contratar otros adicionales ante cualquier accidente dentro de sus instalaciones tanto del alumnado como del profesorado o bajo la tutela del profesor (por ejemplo, una excursión escolar), responsabilidad civil, daños a sus propias instalaciones, responsabilidad legal que se deriva para la dirección, etc...

¿Y del bullying qué...?

El *bullying* es un daño personal (con repetidas amenazas verbales o físicas que angustian a la víctima) y podría o no, estar cubierto por la Responsabilidad Civil, que junto con la cobertura de daños pertenece a la familia de los Seguros para Centros de Enseñanza. Nosotros siempre recomendaremos que esto esté perfectamente contemplado.

Los centros que siempre sacan buenas notas recomiendan a los papás un seguro de continuidad de estudios. Pagará la formación de los chicos hasta superar el bachillerato o la universidad por incapacidad o fallecimiento del cabeza de familia.

¡Aprobado con sobresaliente!

Lo que se aprende en la juventud florida nunca se olvida

Qué llevan ahora los niños al colegio para estudiar, ¿libros, tabletas, portátiles? Las nuevas tecnologías ya se utilizan como material escolar habitual.

Pero... ¿A quién pertenecen: al centro o a los alumnos? ¿Y si los roban o se estropean quién asume la culpa?

Existen los seguros para colegios que cubren los incidentes que ocurran dentro del centro, sin importar la propiedad del dispositivo. Si es prestado por el centro docente o la AMPA, el seguro paga. Y si es propiedad del alumno, el seguro también podría asumir la indemnización.



Yo también fui último modelo

El mejor seguro para tu coche nuevo es a todo riesgo (con o sin franquicia). Incluye todos los daños y también si te lo roban o sufres un siniestro total, todo está cubierto y tu inversión bien asegurada durante los primeros años de tu vehículo.

Si ya tiene unos años, te recomendamos un seguro a terceros ampliado, cubre asistencia en viaje, la rotura de lunas, robo e incendio, los daños materiales y personales que provoques e incluso, si así lo quieres, la pérdida total del vehículo, los daños por granizo o el atropello a animales cinegéticos.

El seguro a terceros básico también es una gran opción cuando el vehículo tiene una antigüedad más o menos elevada y necesitas ajustar lo máximo posible el coste del mismo sabiendo que renuncias a casi todo excepto a los daños que provoques a terceros.



Investigación

Investigación